

GERENCIA GENERAL
UACI

GERENCIA LEGAL

LG - ADMINISTRACION CEPA

Solicítase autorización para promover la Libre Gestión CEPA LG-22/2021, “Suministro de productos químicos industriales para el Puerto de Acajutla, Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, y Puerto de La Unión, para el año 2021”, aprobar las respectivas Bases de Libre Gestión y la lista corta de personas jurídicas a invitar.

=====

CUARTO:

I. ANTECEDENTES

Mediante el Punto Quinto del Acta número 3071, de fecha 18 de septiembre de 2020, Junta Directiva adjudicó parcialmente la Libre Gestión CEPA LG-26/2020, “Suministro de productos químicos industriales para el Puerto de Acajutla, Puerto de La Unión y Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, para el año 2020”, a las sociedades: DRUM LABORATORIES, S.A. DE C.V., representada legalmente por el señor Isabel Tomás Aguirre Paredes, por un monto de US \$1,099.31; RC QUIMICA, S.A. DE C.V. representada en su carácter de Apoderada General Administrativa y Judicial por la señora Nancie Carolina Flores Álvarez, por un monto de US \$8,675.15; y FREUND DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., representada por su Apoderado Especial Ing. Juan Ernesto de Jesús Quiñonez Papini, por un monto de US \$12,504.93; todos los montos IVA incluido; y para un plazo contractual de CINCUENTA (50) días calendario a partir de la fecha de la Orden de Inicio, autorizar la disminución de cantidades de los siguientes: ítem 6 de Lote 1 Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez; ítems 1 y 16 de lote 2 del Puerto de Acajutla; y declarar desiertos los siguientes ítems: 13 de Lote 1 del Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez; ítems 3, 11 y 21 de Lote 2 del Puerto de Acajutla; por superar la asignación presupuestaría, ítem 7 de Lote 1 Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez; ítems 6, 8 y 10 de Lote 2 del Puerto de Acajutla; ítems 2, 3, 4, y 5 de Lote 3 del Puerto de La Unión; por no cumplir con las especificaciones técnicas, ítems 14, 16, 19 y 23 de Lote 1 Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez; ítems 12, 23, 25 y 29 de Lote 2 del Puerto de Acajutla, por no ser ofertados.

Los contratos para dichos suministros fueron suscritos el 2 de octubre de 2020, y la orden de inicio fue emitida a partir del 14 de octubre del mismo año.

Considerando que el suministro de productos químicos para el mantenimiento de los equipos de las empresas de CEPA, es un proceso recurrente y debe llevarse a cabo todos los años, el Puerto de Acajutla, Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez y Puerto de La Unión, incluyeron estos suministros dentro de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) 2021, por lo que cuentan con la asignación presupuestaria.

II. OBJETIVO

Autorizar la promoción de la Libre Gestión CEPA LG-22/2021, “Suministro de productos químicos industriales para el Puerto de Acajutla, Puerto de La Unión y Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, para el año 2021”, aprobar las respectivas Bases de Libre Gestión y la lista corta de personas jurídicas a invitar.

III. CONTENIDO DEL PUNTO

Las empresas de CEPA, cuentan en sus instalaciones con una serie de sistemas, maquinarias y equipos industriales, los cuales son vitales para el normal desarrollo de las actividades operativas y de mantenimiento, entre estos: Sistemas CCTV, Sistemas de perifoneo, motores eléctricos, montacargas, grúas portacontenedores, almejas de carga de graneles sólidos, subestaciones eléctricas, remolcadores, equipos de aire acondicionado, entre otros, sin embargo, el tiempo de servicio, el ambiente y uso constante, provocan un normal deterioro de estos, por lo que deben recibir oportunamente su respectivo mantenimiento preventivo y correctivo, haciéndose imprescindible el uso de productos químicos industriales.

La adquisición de estos productos, es una de las principales acciones que permiten a las empresas de CEPA mantener equipos en buena condición, disminuyendo el mantenimiento correctivo, para atender oportunamente la demanda generada por las actividades de los sectores importadores y exportadores, siendo necesario gestionar su compra de forma recurrente de acuerdo a las necesidades de cada una de las empresas, las cuales lo han justificado de la manera siguiente:

LOTE 1 - PUERTO DE ACAJUTLA

ITEM	CÓDIGO SADFI	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	EXISTENCIAS AL 30/04/2021	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	JUSTIFICACIÓN
1	1014	ACEITE PENETRANTE	58	BOTE	119	<p>Los 119 botes se utilizarán de la siguiente manera:</p> <p>La Sección Atraque y Desatraque, utilizará en el mantenimiento preventivo y correctivo de motores eléctricos, alternadores, arranques en los remolcadores Acajutla e Izalco, 5 botes por remolcador en total 10 botes al año.</p> <p>La Sección Obras Civiles utilizará para los mantenimientos preventivos y correctivos del sistema de agua potable del Puerto de Acajutla, 3 botes por mes, totalizando 36, y 5 botes en stock para emergencias en total 41 botes al año.</p> <p>La Sección Alto Rendimiento utilizará para los mantenimientos preventivos y correctivos del sistema bandas transportadoras del Puerto de Acajutla, 3 botes por mes, totalizando 36, y 3 botes en stock para emergencias en total 39 botes al año.</p> <p>La Unidad Obra de Banco, utilizará para los mantenimientos preventivos y correctivos de las almejas y de los spreaders, 4 botes por trimestre en total 16 botes al año.</p> <p>La Sección Eléctrica utilizará:</p> <p>9 botes para los mantenimientos de interruptor tripolar tipo tándem de ckt de 34.5, el cual se realiza tres veces al año en total 9 botes.</p> <p>4 botes para el mantenimiento semestral de puntos de fijación de luminarias y cepos de conexión en total 4 botes al año, haciendo un total 13 botes al año.</p> <p>Los 58 botes en existencia se utilizarán de la siguiente manera:</p> <p>8 botes existentes en la Sección Informática se utilizarán para los mantenimientos preventivos de los equipos informáticos distribuidos en todo el recinto portuario.</p> <p>32 botes existentes en la Sección Obras Civiles se utilizarán para mantenimiento correctivo del sistema de agua potable para el consumo de 5 meses, 6 botes por mes y los dos restantes se utilizarán para emergencias.</p> <p>18 botes existentes en la Sección Eléctrica, se utilizarán para los mantenimientos preventivos de 23 subestaciones para el consumo de 2 meses, 9 botes por mes.</p>

Continuación Punto IV

4b

ITEM	CÓDIGO SADFI	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	EXISTENCIAS AL 30/04/2021	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	JUSTIFICACIÓN
2	6981	ACELERANTE PARA CONCRETO	40	GALÓN	50	<p>Los 50 galones solicitados por la Sección Obras Civiles se utilizarán en los mantenimientos preventivos y correctivos de la infraestructura del Puerto de Acajutla tales como: Calles de acceso, bases de concreto de las bitas del muelle A, B y C, a razón de 4 galones por mes totalizando 48, y 2 galones para stock de emergencia el acelerante se utiliza 1/4 de galón por bolsa de cemento, por lo que el producto requerido alcanzará para 200 bolsas, si se consideran 8 bolsas por m³ de concreto, se logrará 25m³ de concreto en total.</p> <p>Los 40 galones en existencia se utilizarán de la siguiente manera:</p> <p>Mantenimientos preventivos y correctivos de la infraestructura del Puerto de Acajutla tales como: Bases de concreto de las bitas del muelle A, B y C, para el consumo de 4 meses, 10 galones por mes totalizando se utiliza 1/4 de galón por bolsas de cemento, por lo que el producto alcanzará para 160 bolsas si se consideran 8 bolsas por m³ de concreto, se logrará 20m³ de concreto en total.</p>
3	1017	ACIDO MURIÁTICO	15	GALÓN	72	<p>Los 72 galones solicitados por la Sección Obras Civiles se utilizarán para la limpieza de los servicios sanitarios, mingitorios, lavamanos de todo el recinto portuario a razón de 6 galones por mes, este consumo corresponde a 1/2 galón por mes en 12 rutas de limpieza y se utilizan en los procedimientos de limpieza profunda en donde se requiere una sustancia más agresiva para eliminar la costra.</p> <p>Los 15 galones en existencia se utilizarán de la siguiente manera:</p> <p>8 galones existentes en la Sección Obras Civiles, se utilizarán para el consumo de 4 meses, a razón de 2 galones por mes.</p> <p>7 galones existentes en la Sección Mecánica se utilizarán para el consumo de 7 meses en la limpieza de los motores de los 82 equipos operativos.</p>
4	1007	AGUA DESMINERALIZADA PARA BATERÍAS.	132	GALÓN	20	<p>Los 20 galones solicitados por la Sección Atraque y Desatraque se utilizarán de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5 galones se utilizarán para la sala de máquinas del remolcador Acajutla. • 5 galones se utilizarán para la sala de máquinas del remolcador Izalco. • 6 galones se utilizarán para la sala de máquinas del remolcador San Miguel. • 2 galones se utilizarán para la sala de máquinas del bote piloto San Miguel. • 2 galones se utilizarán para la sala de máquinas del bote piloto Caluco. <p>Los 132 galones en existencia se utilizarán de la siguiente manera:</p> <p>22 galones existentes en la Sección Atraque y Desatraque, se utilizarán para el consumo de 4 meses en los mantenimientos preventivos de 3 remolcadores a razón de 5.5 galones por mes.</p> <p>80 galones existentes en la Sección Mecánica, se utilizarán para el consumo de 5 meses para el mantenimiento preventivo y correctivo de los 82 equipos operativos del recinto portuario, 16 galones por mes.</p> <p>30 galones existentes en la Sección Clínica Médica, se utilizarán para el consumo de 5 meses en la desinfección de los utensilios médicos a razón de 6 galones por mes.</p>
5	1025	ADITIVO PARA RADIADORES	154	GALÓN	180	<p>Los 180 galones solicitados por la Sección Mecánica, se utilizarán para los mantenimientos de 6 grúas portacontenedores a razón de 30 galones por grúa. 2.5 galones por mes.</p> <p>Los 154 galones en existencia, se utilizarán de la siguiente manera:</p> <p>114 galones existentes en la Sección Atraque y desatraque, se utilizarán para el consumo de 6 meses en los mantenimientos preventivos de 3 remolcadores y 2 botes piloto a razón de 3.38 galones por mes.</p> <p>40 galones existentes en la Sección Mecánica, se utilizarán para el consumo de 1 mes para el mantenimiento preventivo y correctivo de 1 grúa portacontenedores.</p>

ITEM	CÓDIGO SADFI	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	EXISTENCIA S AL 30/04/2021	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	JUSTIFICACIÓN
6	1020	AIRE COMPRIMIDO EN ESPRAY	117	BOTE	58	<p>Los 58 botes solicitados se utilizarán de la siguiente manera:</p> <p>La Sección Seguridad Portuaria, utilizará para el mantenimiento preventivo del sistema de CCTV, 2 botes por cada cuatrimestre y 2 en stock de emergencia en total 8 botes al año.</p> <p>La Sección Alto Rendimiento, utilizará para el mantenimiento de los contactores de arranque de los motores principales del sistema de bandas trasportadoras, tarjetas electrónicas instaladas en unidad de carga y todos los dispositivos de control automático, 3 botes por mes, totalizando 36 y 4 en stock para situaciones emergentes totalizando 40 botes al año.</p> <p>La Sección Eléctrica, utilizará para el mantenimiento preventivo del sistema CCTV, específicamente en la limpieza de suciedad y polvo de los diferentes dispositivos electrónicos que conforman dicho sistema y de acuerdo a los registros de uso se consumen 10 botes al año.</p> <p>Los 117 botes existentes en la Sección Informática se utilizarán para los mantenimientos preventivos de los equipos informáticos tales como: teléfonos, laptops, teclados, monitores etc., de todo el recinto portuario, para 6 meses a razón de 19.5 botes por mes.</p>
7	1035	CREMA DESENGRASANTE DE MANOS	0	BOTE	86	<p>Los 86 botes solicitados se utilizarán para la limpieza de manos del personal que realiza mantenimientos en las dependencias siguientes:</p> <p>La Sección Atraque y Desatraque, utilizará 40 botes al año (8 botes/año por cada uno de los 5 remolcadores).</p> <p>La Unidad Suministro de Combustible, utilizará 12 botes al año (bote/mes).</p> <p>La Sección Alto Rendimiento, utilizará 10 botes al año (5 bote/semestre).</p> <p>La Unidad Obra de Banco, utilizará 24 botes al año (2 bote/mes).</p> <p>En el año 2020, no se logró adquirir este producto a través del proceso consolidado de compra.</p>
8	1015	DESENGRASANTE DIELECTRICO P/MOTOR	0	GALÓN	20	<p>Los 20 galones solicitados por la Sección Eléctrica se utilizarán de la siguiente manera:</p> <p>12 galones en el mantenimiento preventivo de motores eléctricos de equipos de Aire Acondicionado.</p> <p>8 galones en el mantenimiento preventivo de motores eléctricos de portones de acceso al recinto portuario y herramientas eléctricas de banco.</p>
9	1602	DESPLAZADOR DE HUMEDAD	0	BOTE	30	<p>Los 30 botes solicitados por la Sección Atraque y Desatraque se utilizarán para dar mantenimiento a los paneles de control de los remolcadores de la siguiente manera:</p> <p>10 botes para remolcador Acajutla.</p> <p>10 botes para remolcador Izalco.</p> <p>10 botes para remolcador San Miguel.</p>
10	1568	ESPRAY PRE-LIMPIADOR DE GRIETAS Y FISURAS	0	JUEGO	6	<p>Los 6 juegos solicitados por la Sección Mecánica, se utilizarán en la inspección de las estructuras de los 86 equipos operativos, para garantizar el buen estado de las mismas, a razón de 1 juego cada dos meses.</p>
11	1589	ESPUMA LIMPIADORA	9	BOTE	96	<p>Los 96 botes solicitados se utilizarán de la siguiente manera:</p> <p>La Sección Mecánica, utilizará para el mantenimiento del sistema CCTV, 1 bote por mes 12 botes al año.</p> <p>La Sección Alto rendimiento, utilizará para la limpieza de equipos tales como: teclados, CPU, teléfonos fijos, escritorios, cabina de control de la UCA. 3 botes por mes haciendo un total de 36 los 4 restantes se utilizarán para actividades emergentes en total 40 botes al año.</p> <p>La Sección Eléctrica, utilizará para el mantenimiento preventivo de los equipos de Aire Acondicionado tipo mini Split y dispositivos del sistema CCTV a razón de 2 botes por mes en total 24 botes al año.</p> <p>La Sección Obras Civiles, utilizará para la limpieza de equipos tales como: Teléfonos de línea fija, CPU, monitores, entre otros a razón de 1.5 botes por mes totalizando 18 botes los 2 restantes se utilizarán para emergencias en total 20 botes al año.</p> <p>Los 9 botes en existencia se utilizarán de la siguiente manera:</p> <p>7 botes existentes en la Sección Mecánica, se utilizarán para el consumo de 1 mes en el mantenimiento de las cabinas de las 5 grúas portacontenedores.</p> <p>2 botes existentes en la Sección Clínica Médica, se utilizarán para el consumo de 1 mes para la limpieza de mobiliario de la clínica</p>
12	5259	GAS FREÓN R22	9	UNIDAD	20	<p>Las 20 unidades solicitadas por la Sección Atraque y Desatraque, se utilizarán para los mantenimientos de los sistemas de aire acondicionado de la siguiente manera:</p> <p>10 unidades para el remolcador Acajutla.</p> <p>10 unidades para remolcador Izalco.</p> <p>Las 9 unidades existentes en la Sección Atraque y Desatraque, se utilizarán para el consumo de 5 meses en los botes pilotos San Miguel y Caluco.</p>

Continuación Punto IV

4d

ITEM	CÓDIGO SADFI	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	EXISTENCIAS AL 30/04/2021	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	JUSTIFICACIÓN
13	1605	LIMPIADOR DE CONTACTOS	12	BOTE	164	<p>Los 164 botes se utilizarán de la siguiente manera:</p> <p>La Sección Seguridad Portuaria, utilizará para el mantenimiento preventivo del sistema CCTV a razón de 1 bote por mes en total 12 botes al año.</p> <p>La Sección Atraque y Desatraque, utilizará para el mantenimiento preventivo de los paneles de control eléctrico de los remolcadores Acajutla e Izalco a razón de 1 bote por mes en total 12 botes al año.</p> <p>La Sección Mecánica, utilizará para los mantenimientos preventivos y correctivos de 86 equipos a razón de 10 botes por mes en total 120 botes al año.</p> <p>La Sección Alto Rendimiento, utilizará para los mantenimientos de las tarjetas electrónicas de los arrancadores de motores de la UCA en total 10 botes al año.</p> <p>La Sección Eléctrica, utilizará para los mantenimientos preventivos de las tarjetas electrónicas de aires acondicionados tipo mini Split y el sistema de CCTV en total 10 botes al año.</p> <p>Los 12 botes en existencia, se utilizarán de la siguiente manera: 7 botes existentes en la Sección Eléctrica se utilizarán para el consumo de 5 meses en el mantenimiento en las cabinas de las 5 grúas portacontenedores.</p> <p>5 botes existentes en la Sección Informática, se utilizarán para el consumo de 5 meses para el mantenimiento de tarjetas electrónicas de los dispositivos informáticos tales como: laptops, monitores, CPU.</p>
14	1611	LIMPIADOR DE SUPERFICIE (PANELES, PANTALLA Y TECLADOS)	82	BOTE	10	<p>10 botes solicitados por la Sección Obras Civiles, se utilizarán para la limpieza de equipo informático tales como: monitores de computadoras, impresoras, televisores etc. de 24 oficinas dentro del edificio Administrativo.</p> <p>Los 82 botes en existencia, se utilizarán de la siguiente manera:</p> <p>13 botes existentes en la Sección Obras Civiles se utilizarán para el consumo de 5 meses para la limpieza de equipo informático tales como: monitores de computadoras, impresoras, televisores etc. de 24 oficinas dentro del edificio Administrativo.</p> <p>69 botes existentes en la Sección Alto Rendimiento, se utilizarán para el consumo de 5 meses para el mantenimiento de equipo informático monitores de computadoras, impresoras, televisores, cabina y sala de máquinas de la UCA.</p>
15	1544	PEGAMENTO SILICONE ROJO PARA MOTOR	0	TUBO	28	<p>Los 28 tubos solicitados se utilizarán de la siguiente manera:</p> <p>La Sección Atraque y Desatraque, utilizará para el mantenimiento preventivo de los motores principales y auxiliares de los 5 remolcadores y el consumo promedio es de 20 tubos al año.</p> <p>La Sección Eléctrica, utilizará en el mantenimiento preventivo de los motores del sistema de agua potable a razón de 2 botes cada trimestre en total 8 tubos al año.</p>
16	1577	PEGAMENTO SILICONE TRANSPARENTE	23	TUBO	153	<p>Los 153 tubos se utilizarán de la siguiente manera:</p> <p>La Sección Atraque y Desatraque, utilizará en el mantenimiento preventivo de las ventanas de los remolcadores Acajutla e Izalco el consumo promedio es de 10 tubos al año.</p> <p>La Sección Mecánica, utilizará para el mantenimiento preventivo de 86 equipos operativos a razón de 5 tubos por mes en total 60 tubos al año.</p> <p>La Sección Alto Rendimiento, utilizará para el mantenimiento de cajas eléctricas de empalmes, conexiones de motores, botoneras a la intemperie, expuestas a la humedad y ambiente salino, canalizaciones y dispositivos de control de las bandas transportadoras a razón de 4.16 de tubo por mes en total 50 tubos al año.</p> <p>La Unidad Obra de Banco, utilizará para el mantenimiento de las cajas eléctricas de las almejas, a razón de 1 tubo cada trimestre y 1 tubo en stock para emergencias en total 5 tubos al año.</p> <p>La Sección Eléctrica, utilizará para el mantenimiento preventivo de luminarias tipo Haluro Metálico de mulles A, B y C, luminarias tipo Haluro Metálico del Patio de Contenedores, sistema faros boyas y luces de navegación, sistema de baja tensión a razón de 2.33 de tubo por mes en total 28 tubos al año.</p> <p>Los 23 botes en existencia se utilizarán de la siguiente manera:</p> <p>10 botes existentes en la Sección Informática, se utilizarán para el consumo de 5 meses en el mantenimiento de equipos informático.</p> <p>10 botes existentes en la Sección Atraque y desatraque se utilizarán para el consumo de 5 meses para el mantenimiento preventivo de las ventanas de los remolcadores Acajutla e Izalco.</p> <p>3 botes existentes en la Unidad Obra de Banco, se utilizarán para el consumo de 5 meses para el mantenimiento de cajas eléctricas de las almejas.</p>
17	4.20296	REFRIGERANTE R-410A	1	UNIDAD	4	<p>Las 4 unidades solicitadas por la Sección Eléctrica se utilizarán para el mantenimiento preventivo de equipos de aire acondicionado a razón de 1 unidad cada trimestre y 1 en stock para emergencia.</p>

ITEM	CÓDIGO SADFI	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	EXISTENCIAS AL 30/04/2021	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	JUSTIFICACIÓN
18	1613	REFRIGERANTE ANTIFREEZE	0	BARRIL	16	Los 16 barriles solicitados por la Sección Atraque y Desatraque, se utilizarán en el sistema de enfriamiento de los motores principales y auxiliares de los remolcadores Acajutla e Izalco a razón de 1.33 de barril por mes.
19	3082	REFRIGERANTE R-22	0	UNIDAD	3	Las 3 unidades solicitadas por la Sección Eléctrica, se utilizarán para el mantenimiento preventivo de equipos de Aire Acondicionado de todo el recinto portuario, 1 unidad cada cuatrimestre.
20	1599	REMOVEDOR DE ÓXIDO	46	GALON	10	Los 10 galones solicitados por la Sección Obras Civiles, se utilizarán para los mantenimientos preventivos y correctivos de cercados con malla metálica, el cual se utiliza para la preparación del área es decir remover las partículas de óxido y permitir una excelente aplicación de la pintura, 5 galones cada semestre. Los 46 galones en existencia se utilizarán de la siguiente manera: 10 galones existentes en la Unidad Almacén de materiales, se utilizarán para el consumo de 5 meses en los mantenimientos preventivos de los 41 estantes existentes en dicha unidad. 10 galones existentes en la Sección Atraque y desatraque, se utilizarán para el consumo de 5 meses para el mantenimiento preventivo de los remolcadores Acajutla e Izalco. 2 galones existentes en la Sección Obras Civiles, se utilizarán para el consumo de 1 mes para el mantenimiento del cercado del canal madre. 15 galones existentes en la Sección Mecánica, se utilizarán para el consumo de 5 meses para el mantenimiento de los 82 equipos operativos. 14 galones existentes en la Sección Alto Rendimiento, se utilizarán para el consumo de 5 meses en los mantenimientos preventivos y correctivos de los spreaders.
21	4.20833	SILICÓN BLANCO	40	UNIDAD	107	Las 107 unidades solicitadas se utilizarán de la siguiente manera: La Sección Obras Civiles, utilizará en los mantenimientos preventivos y correctivos en las diferentes actividades de albañilería a razón de 8 unidades por mes los 4 restantes se utilizarán para emergencias en total 100 unidades para el año. La Sección Eléctrica, utilizarán en el sellado de tuberías de alimentación eléctrica de los sistemas de alumbrado de Muelles, Patio de Contenedores y Bodegas 7 unidades al año. Las 40 unidades existentes en la Sección Obras Civiles, se utilizarán para el consumo de 5 meses en trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo por los carpinteros y el hojalatero en las casas de las residenciales.
22	4307	SILICÓN PARA TABLERO	22	BOTE	2	Los 2 botes solicitados por el Departamento de Operaciones, se utilizarán para el pasteado de los 2 vehículos asignados al departamento a razón de 1 bote por vehículo para todo el año. Los 20 botes en existentes en la Unidad Almacén de Materiales, se utilizarán para el consumo de 5 meses para la flota vehicular del puerto de Acajutla.
23	3014	SOLUCIÓN PARA FRENSOS	0	PINTA	240	Las 240 pintas solicitadas por la Sección Mecánica, se utilizarán para el mantenimiento del sistema de frenos de 86 equipos operativos a razón de 20 pintas por mes.

* Las existencias actuales se utilizarán durante el periodo de 3-4 meses, mientras se adjudica el proceso de compra correspondiente al año 2021 y se elabora contrato.

LOTE 2 - AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, SAN ÓSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ

ITEM	CÓDIGO SADFI	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	EXISTENCIAS AL 30/04/2021	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	JUSTIFICACIÓN
1	5184	ÁCIDO PARA BATERÍAS	0	LITRO	48	Para utilizarse en las baterías del pick up, máquinas barredoras.
2	3.18621	ADITIVO PARA LIMPIEZA INTERNA DE RADIADOR	2	GALÓN	6	Aditivo para mantenimiento preventivo de sistema de enfriamiento de motores de combustión, vehículos en general.
3	1007	AGUA DESMINERALIZADA PARA BATERÍAS.	123	GALÓN	188	Especialmente tratada para eliminar minerales y sales orgánicas en baterías de vehículos. La cantidad de agua destilada solicitada se debe al consumo de toda la flota vehicular del AIES e Ilopango, igualmente a 11 montacargas eléctricos que utilizan baterías grandes los cuales hay que ajustar niveles cada 3 meses y un consumo de 12 a 14 galones por equipo. Para el caso de alta tensión, aparte de los 74 galones existentes que serán utilizados para el mantenimiento de las baterías de los 14 generadores, se requieren otras 80 para los bancos de baterías de las subestaciones, así como limpieza de aisladores de alta tensión, son 31 subestaciones utilizando un promedio de 2.6 galones por subestación durante el año.

ITEM	CÓDIGO SADFI	DESCRIPCION DEL MATERIAL	EXISTENCIAS AL 30/04/2021	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	JUSTIFICACIÓN
4	1008	CLORO GRANULADO HIPOCLORITO DE CALCIO	800	LIBRA	500	Utilizado como desinfectante y sanitizante, potabilización de agua, tratamiento de aguas residuales y tratamientos de piscinas. Para los Sistemas de Agua Potable se utilizan 100 lbs. cada 3 semanas, por lo que se requieren 500 lbs. adicionales para cubrir el resto del año.
5	3.15527	DESENGRASANTE PARA MOTORES	5	GALÓN	18	Remueve grasa, suciedad y mugre, seguro para las partes de goma, caucho y plástico debajo del capó, fórmula de acción rápida. Se requiere la compra de 18 galones para cubrir la demanda durante el año. Este producto se usa para la limpieza de motores de combustión de montacargas, camiones de salvamento y de transporte de carga, maquinaria agrícola, además de pick up y sedanes. Consumo: 2 galones cada mes, según programa de Mantenimiento.
6	1609	DESTAPADOR DE TUBERIAS	7	GALON	22	Soda caustica, es un destapador de cañerías, líquido de alto densidad es de delicada aplicación. El producto en existencia será utilizado en los siguientes días, el consumo de este, llega hasta 3 galones por semana en temporada alta
7	1601	LEJÍA (HIPOCLORITO DE SODIO)	1,059	GALON	2000	Utilizado para el tratamiento de aguas servidas, planta de tratamiento aguas negras. Debido a que se utilizan 35 galones diarios de hipoclorito de sodio en concentración del 12% para cumplir con los reglamentos técnicos, se requieren los 2,000.00 galones.
8	3.24692	MASILLA PLÁSTICA	0	CUARTO	2	Usada generalmente para reparaciones de carrocería automotriz.
9	3648	PASTA PARA VEHÍCULO	0	UNIDAD	3	Utilizada para pulir carrocería de vehículos
10	3.6790	PEGAMENTO 2 TONELADAS	0	SET	2	Soldadura reparadora en frío, pegamento y reparador de metales, grietas y fugas en tuberías, depósitos
11	3.24982	PEGAMENTO COLA BLANCA PARA OFICINA (8 OZ.)	3	BOTE	15	Pegamento a base de agua de color blanco, utilizable en papel, cartón, aserrín prensado, plywood y madera
12	2242	PEGAMENTO DE SECADO RÁPIDO	0	TUBO	7	Adhesivo instantáneo universal, clásico en el pegado instantáneo, tapa auto perforable. Gran resistencia y rapidez de secado.
13	2233	PEGAMENTO P/PARCHES	1	BOTE	4	Pegamento utilizado para reparación de neumáticos de vehículos en general. Se requiere la compra de 4 botes pegamento para reparación de llantas y neumáticos de vehículos, motocicletas, bicicletas y de maquinaria agrícola. Consumo anual: 1bote cada 3 meses.
14	3.7722	REFRIGERANTE PARA MOTOR	6	GALÓN	75	Utilizado en sistema de enfriamiento de vehículos por sus propiedades anticorrosivas y lubricantes. Se requiere la compra de 75 galones para cubrir la demanda durante el año. Este producto se cambia cada año debido que pierde las propiedades de protección en los radiadores de: plantas de emergencia, montacargas, camiones de salvamento y de transporte de carga, maquinaria agrícola, además de pick up y sedanes. El consumo es desde 1.5 galones, hasta 14 galones por equipo, según programa de mantenimiento y cuando se repara un radiador y cambio de bomba de agua.
15	891	RUBBING BLANCO PARA PULIR	2	GALÓN	1	Utilizado para proporcionar un acabado brillante y una superficie lisa en la capa superior de pintura de vehículos. Se requiere la compra de 2 galones, se usa para la restauración de los vidrios y carrocería de camiones de salvamento, autobuses, camiones y vehículos cuando se considera necesario, prioridad camiones de salvamento. Consumo: para los camiones de salvamento es un galón por camión, por 4 camiones.
16	3.28833	SELLADOR ELÁSTICO DE POLIURETANO ALTO DESEMPEÑO (CARTUCHO)	0	UNIDAD	71	Necesario para trabajos de reparación, mantenimiento y sello en cubiertas de techo, botaguas y canaletas.
17	3.28832	SELLADOR ELÁSTICO DE POLIURETANO ALTO DESEMPEÑO (SALCHICHA)	25	UNIDAD	6	Utilizado para sello de ventanas de juntas entre ventanas y juntas en paredes

* Las existencias actuales se utilizarán durante el periodo de 3-4 meses, mientras se adjudica el proceso de compra correspondiente al año 2021 y se elabora contrato.

LOTE 3 - PUERTO DE LA UNIÓN

ITEM	CÓDIGO SADFI	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	EXISTENCIAS AL 30/04/2021	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	JUSTIFICACIÓN
1	6.18419	SELLADOR DE POLIURETANO AUTONIVELANTE PARA CONCRETO	0	CARTUCHO	400	Se usa en los mantenimientos recurrentes, para sellar juntas de concreto en vías de acceso, patios y muelles que, debido al tiempo, a su movimiento de diseño a expansión y contracción se ha dañado, por lo que se requiere dar mantenimiento sustituyendo el sellador dañado.
2	6.18626	MATERIAL DE RESPALDO PARA SELLADOR DE JUNTA DE 1/2"	0	METROS	1,500	Se usa en los mantenimientos recurrentes, para sellar juntas de concreto en vías de acceso, patios y muelles.
3	6.26588	MATERIAL DE RESPALDO PARA SELLAR JUNTAS DE 1/4"	0	METROS	1,000	Se usa en los mantenimientos recurrentes, para sellar juntas de concreto en vías de acceso, patios y muelles.

En ese sentido, el Departamento Administrativo de Oficina Central como consolidador del suministro, mediante memorando DA-223/2021, solicitó a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones (UACI), gestionar el suministro de productos químicos industriales para las empresas de CEPA, que, por el monto de la asignación presupuestaria debe realizarse mediante una Libre Gestión, en cumplimiento a lo establecido en el literal b) del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP).

Las requisiciones elaboradas son las siguientes:

EMPRESA DE CEPA	REQUISICIÓN	MONTO (US \$ SIN IVA)
Puerto de Acajutla	142/2021	29,481.30
Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez	275/2021	11,412.15
Puerto de La Unión	52/2021	6,000.00
TOTAL		46,893.45

De acuerdo al artículo 61 del RELACAP, la convocatoria para esta modalidad de contratación y sus resultados deberán publicarse en el Registro del Sistema Electrónico de Compras Públicas (COMPRASAL), así como también solicitar al menos tres cotizaciones, proponiendo conformar una lista corta para invitar a participar en este proceso, a las siguientes personas jurídicas:

1. VIDRÍ, S.A. DE C.V.
2. FREUND DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.
3. RC QUÍMICA, S.A. DE C.V.
4. DRUM LABORATORIES, S.A. DE C.V.
5. R QUÍMICA, S.A. DE C.V.
6. TOTAL CLEANNER, S.A. DE C.V.
7. CASTELLA SAGARRA, S.A. DE C.V.
8. VIDUC, S.A. DE C.V.

IV. MARCO NORMATIVO

De acuerdo a los artículos 17, 18, 40 literal b), 68 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y artículo 61 de su Reglamento. Lineamientos para el fortalecimiento del sistema de gestión de compras de CEPA

V. RECOMENDACIÓN

Por lo anterior, el Departamento Administrativo de Oficina Central como consolidador del suministro y la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), recomiendan a Junta Directiva autorizar la promoción de la Libre Gestión CEPA LG-22/2021, “Suministro de productos químicos industriales para el Puerto de Acajutla, Puerto de La Unión y Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, para el año 2021”, aprobar las respectivas Bases de Libre Gestión, y la lista corta de personas jurídicas a invitar.

Esta Junta Directiva, considera atendibles las razones expuestas, por lo cual, con base en los antecedentes, razones y las normas citadas en el apartado IV, ACUERDA:

- 1° Autorizar promover la Libre Gestión CEPA LG-22/2021, “Suministro de productos químicos industriales para el Puerto de Acajutla, Puerto de La Unión y Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, para el año 2021”, y aprobar las respectivas Bases de Libre Gestión.
- 2° Autorizar la lista corta para invitar a participar en este proceso, conformada por las siguientes personas jurídicas:
 1. VIDRÍ, S.A. DE C.V.
 2. FREUND DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.
 3. RC QUÍMICA, S.A. DE C.V.
 4. DRUM LABORATORIES, S.A. DE C.V.
 5. R QUÍMICA, S.A. DE C.V.
 6. TOTAL CLEANNER, S.A. DE C.V.
 7. CASTELLA SAGARRA, S.A. DE C.V.
 8. VIDUC, S.A. DE C.V.